

RETIRO, 22 MAY 2017

DECRETO EXENTO N° 1.928

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La Solicitud de Asistente Social DAEM
7. Decreto Exento N° 1.421 declarando licitación 3024-51-L117 Desierta, No hubo postulantes.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de adquirir Tenidas Formales (que incluyen camisa, blusas, corbatas, traje de dos piezas hombre y mujer, calzado) para estudiantes del Liceo Guillermo Marín Larraín que perciben beneficio de subvención Pro-Retención con cargo Pro-Retención.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

**1° AUTORICÉSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO CATALAN E.I.R.L RUT 76.194.668-4** Por "Compra de Tenida Formal para Liceo Guillermo Marín Larraín con cargo a Pro-Retención" a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$4.300.167 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto de \$4.300.167 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉRENDESE Y COMUNÍQUESE.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pmz

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem